Mendoza, 02 de MARZO de 2021.

A la Gerencia Técnica y de Valores Negociables
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES / BYMA
25 de Mayo 359 (C1002ABG) Capital Federal
At.: Cr. Roberto Chiaramoni

A la Gerencia de Asuntos Legales
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE)
San Martín 344 Piso 18º - (C1004AAH) Capital Federal
At.: Dr. Juan Urrutia

Ref.: Provincia de Mendoza – Bono Pesos 2021 Clase 1 (los "Bonos") – Especie: **PMJ21** – Código Caja de Valores: **32.913 - Cuota 15/16**

De mi mayor consideración:

Natalia Bruno, en mi carácter de Directora General de Crédito al Sector Público, del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, con domicilio constituido en la Av. L. Peltier 351, 2º Piso, Cuerpo Central, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efecto de dar cumplimiento con el aviso que establece el Artículo 145º del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), respecto del vencimiento del **décimo quinto (15º)** servicio de renta de los Bonos de referencia a producirse el **09 de marzo de 2021**, siendo esta presentación efectuada en tiempo y forma.

En tal sentido se pone en conocimiento de Uds. y de los inversores interesados, la información que se detalla a continuación:

1. El servicio financiero se pondrá a disposición de los titulares el día **09 de marzo de 2021**.
2. El pago a efectuarse corresponde al **décimo quinto** servicio de renta (**nº 15**), correspondiente al período comprendido entre el **09 de diciembre de 2020** y el **09 de marzo de 2021**.
3. Por cada ARS 10.000 de valor nominal de Bonos en circulación con vencimiento en 2021, la renta que se abona es del **38,4989%** anual, de manera que el monto a ser pagado en este concepto por el período indicado en el punto 2, es de **ARS 962,47250001 (pesos novecientos sesenta y dos con 47,250001/100)**.
4. El pago total del servicio de deuda por el periodo indicado en el apartado 2, es de **ARS 502.290.576,56 (pesos quinientos dos millones doscientos noventa mil quinientos setenta y seis con 56/100)**.
5. La moneda de pago es en pesos argentinos (ARS).

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente.